

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0492] [9L/5300-0493] [9L/5300-0494] [9L/5300-0495] [9L/5300-0496] [9L/5300-0497] [9L/5300-0498] [9L/5300-0499] [9L/5300-0500] [9L/5300-0501] [9L/5300-0502] [9L/5300-0503] [9L/5300-0504] [9L/5300-0505] [9L/5300-0506] [9L/5300-0507] [9L/5300-0508] [9L/5300-0509] [9L/5300-0510] [9L/5300-0511] [9L/5300-0512] [9L/5300-0513] [9L/5300-0514] [9L/5300-0515] [9L/5300-0516] [9L/5300-0517] [9L/5300-0518] [9L/5300-0519] [9L/5300-0520] [9L/5300-0521] [9L/5300-0522] [9L/5300-0523] [9L/5300-0524] [9L/5300-0525] [9L/5300-0526] [9L/5300-0527] [9L/5300-0528] [9L/5300-0535]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/5300-0510]

MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Los motivos de desestimación han sido los siguientes:

- No ser titular de explotación de ganado bovino.
- Incumplir las condiciones de identificación y registro de animales.
- Incumplimiento en el índice de fertilidad (tanto en explotaciones de leche como en explotaciones de carne).
- Incumplimiento de la calidad de leche requerida.
- Incumplimiento de salida a pastoreo.
- Incumplimiento de la inscripción de animales en el Libro de Registro Genealógico de la raza correspondiente.
- Incumplimiento en la llevanza del libro de registro de explotación de requisitos adicionales de bienestar animal.
- Incumplimiento de los requisitos adicionales de bienestar animal tanto en explotaciones de leche como de carne.
- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social."